

PROCESO DIVORCIO
DEMANDANTE AVILIO PEÑA TOVAR
DEMANDADA GEOVANNY VEGA JIMENEZ
RADICADO 500013110002 – 2018-00428-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

PROCESO NO 500013110002-2018-00428-00

DIVORCIO

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL NO. 210

Hora Inicio 9 : 31 A.M., veintisiete (27) de octubre de 2022
Hora Final 9 : 41 a.m., veintisiete (27) de octubre de 2022

AUDIENCIA PUBLICA

1. Intervinientes

JUEZA OLGA CECILIA INFANTE LUGO

DEMANDANTE AVILIO PEÑA TOVAR
C.C. 5.653.840

APODERADA DRA YESSICA JULIETH MAHECHA TOVAR
T.P. 165.483 DEL C.S.J.

Se dejó constancia que la Dra MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA, Curadora ad litem de la parte demandada, se conectó inicialmente para la audiencia, pero debido a que se fue la luz en el sector donde ella reside, no se pudo volver a conectar más, por tal razón, se reprogramó la audiencia para el día **23 de noviembre de 2022, Hora 3 : 00 P.M..**

Secretaría por favor notifique esta decisión a la Curadora Ad litem de la demandada.

Esta decisión quedó notificada en estrados.

LA JUEZA

C.R.N.C.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

